

ANATOMÍA DE LOS
CRÍMENES
DE ESTADO







Anatomía de los crímenes de Estado

Bogotá, 2024
Primera edición

ISBN obra completa 978-628-95569-6-4
E-ISBN obra completa 978-628-96187-1-6

ISBN 978-628-95569-7-1
E-ISBN 978-628-96187-2-3

Editoras

Andrea Cagua Martínez
Marcela Pardo
Laura Valencia Espinosa

Autores

Alejandro Ramelli
Laura Valencia
Robinson Piñeros
Julio Roberto Jaime
Andrea Cagua Martínez
María Ordóñez-Cruz
Marcela Pardo
Fernando González Santos
Doris Santos
Stefan Peters

Ilustrador

Henry Díaz Pinzón

Diseño de portada

A Tres Tintas S.A.S.

Diseño y diagramación

A Tres Tintas S.A.S.

ANATOMÍA DE LOS CRÍMENES DE ESTADO





A series of concentric dashed circles in a light gray color, centered on the left side of the page.

CONTENIDO



- 8** **Prólogo**
Stefan Peters
- 12** **Introducción**
Andrea Cagua Martínez
Marcela Pardo
Laura Valencia Espinosa
- 22** **Crímenes de Estado**
Alejandro Ramelli
- 26** **Estado**
Laura Valencia
- 32** **Estigmatización**
Robinzon Piñeros
- 37** **Lenguaje**
Laura Valencia
- 42** **Sistematicidad**
Robinzon Piñeros
- 48** **Impunidad**
Julio Roberto Jaime

53

Violencia

Andrea Cagua Martínez

58

Silenciamiento y silencio

Andrea Cagua Martínez

62

Memoria

Julio Roberto Jaime

69

Las aguas de Colombia

María Ordóñez-Cruz

75

Verdad

Marcela Pardo

81

Pedagogía

Marcela Pardo

87

Educación

Fernando González Santos

92

Educación política

Doris Santos



PRÓLOGO

*Stefan Peters**



El Estado suele mantener las dos caras de Jano en materia de derechos humanos. Por un lado, mientras que el Estado es el que debe respetar, promover, proteger y garantizar los derechos humanos; por otro, repetidamente los actores estatales son responsables de la violación de estos. Pero la doble cara va más allá, pues el Estado también decide si se investigan las violaciones de derechos humanos cometidos por sus actores estatales y, en caso afirmativo, define cómo se aborda el pasado de crímenes de Estado en el presente y qué consecuencias tendrían de cara al futuro. De esto último, algunas estrategias son la petición de perdón por altos representantes del Estado; la creación y financiación de sitios de memoria como espacios de reflexión y aprendizaje sobre los crímenes del pasado; la reparación integral –material y simbólica– a las víctimas de violaciones de derechos humanos y el derecho internacional humanitario y, en particular, decisiones sobre el tratamiento de la responsabilidad del Estado por graves violaciones de derechos humanos en la educación formal, especialmente en las instituciones de la educación pública. Estas decisiones suelen causar fuertes resistencias tanto dentro de las instituciones estatales como en algunos grupos sociales que niegan el pasado o que argumentan no tener los ojos en la nuca sino, más bien, mirar hacia el futuro. Esto sucede cuando los crímenes de Estado fueron cometidos, apoyados o condonados por amplios sectores del aparato estatal y aplaudidos, legitimados, aceptados o ignorados por vastos sectores de la sociedad. Tal estado de cosas se debe, muchas veces, a la continua legitimación o banalización de las violaciones de

-
- Director del Instituto Colombo-Alemania para la Paz – CAPAZ y profesor de Estudios de Paz en la Justus-Liebig-Universität Gießen (Alemania).
stefan.peters@institut-capaz.org

derechos humanos por parte del Estado, como ocurre actualmente en Argentina bajo el gobierno del presidente Javier Milei. También puede tener sus orígenes en los sentimientos de vergüenza ante la omisión estatal o en el temor a la deslegitimación y debilitamiento del Estado, lo que no permite afrontar seria y responsablemente los crímenes de Estado cometidos en el pasado.

Dicho argumento no solo puede convertirse en una justificación fácil para no afrontar el pasado y, por lo tanto, mantener presentes las injusticias e ignorar la importancia de tratar críticamente el pasado como elemento constitutivo de la no repetición. Pero, peor aún, es un argumento sin fundamento. Por el contrario, es primordial señalar la importancia de afrontar el pasado como *conditio sine qua non* para reestablecer la credibilidad del Estado como actor comprometido con la democracia, la paz y los derechos humanos y, por ende, para devolver a lxs ciudadanxs la confianza en las instituciones estatales. Dicho de otra manera, solo la posibilidad de nombrar claramente las responsabilidades del Estado en los crímenes estatales del pasado, permite la ruptura con este legado violento y posibilita la construcción de procesos –aunque algunas veces frágiles– de fortalecimiento de instituciones que garantizan, protegen y promueven la paz, la democracia, los derechos humanos y la justicia. En este marco, la educación desempeña un rol fundamental.

El presente kit pedagógico pretende contribuir a que las violaciones de los derechos humanos por parte del Estado sean un tema que entre a las aulas con el fin de aprender sobre el pasado y, al mismo tiempo, conocer las consecuencias y discutir las formas de prevenir la repetición de estos crímenes en el futuro. Con este, por supuesto, no se pretende negar, minimizar o banalizar los

crímenes cometidos por los actores armados al margen de la ley, ya sean grupos guerrilleros o paramilitares. Lo que sí se pretende hacer es señalar la responsabilidad de las instituciones estatales para que afronten los lados oscuros de su actuar en el pasado.

Este kit pedagógico es el resultado de un proyecto del Instituto Colombo-Alemán para la Paz – CAPAZ, la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad de la Amazonia y la Universidad Surcolombiana desarrollado con docentes de Caquetá, Huila y Bogotá para reflexionar sobre los retos didácticos y las posibilidades de abordar los crímenes de Estado en espacios educativos formales. El proyecto fue liderado por Andrea Cagua Martínez, Marcela Pardo y Laura Valencia Espinosa y fue posible gracias a la financiación de la Bundeszentrale für politische Bildung (BpB). El presente material pretende contribuir a la reflexión crítica sobre el pasado y a los debates actuales sobre la educación histórico-política en Alemania, Colombia y otros contextos. Al fin y al cabo, el auge de la ultraderecha demuestra que afrontar el pasado no solo es un proceso a largo plazo que siempre se mantiene frágil; sino que también requiere constantemente de nuevos enfoques para adaptarse a las cambiantes condiciones contextuales y no quedarse anclado en rituales que no posibilitan reflexiones y aprendizajes pertinentes. Es por ello que afrontar el pasado requiere un alto grado de flexibilidad, innovación y compromiso. Lo que muestra que esfuerzos como este kit pedagógico valen la pena, ya que buscan la promoción de la paz, la democracia, los derechos humanos y la justicia. Por supuesto, cabe señalar que estos objetivos no pueden alcanzarse únicamente a través de una ejemplar educación histórico-política, pero esta ayuda en su consecución, pues sin enfoques adecuados de la educación en las escuelas y lugares de aprendizaje extraescolares, difícilmente se podrá hablar de un Estado que garantice y promueva los derechos humanos.

INTRODUCCIÓN

Andrea Cagua Martínez

Marcela Pardo

Laura Valencia Espinosa



¿Cómo podemos llegar a comprender la totalidad de lo que implican los crímenes de Estado? ¿Cómo abordar esto en las aulas? ¿por qué es importante abordar los crímenes de estado en la formación de subjetividades presentes y futuras que aporten a la construcción de paz y al “nunca más”?

Para dar respuesta a estas preguntas, nos reunimos con docentes del Huila, Caquetá y Bogotá y, junto con ellxs, indagamos por los alcances y límites de una comprensión política, ética, territorial y educativa de los crímenes de Estado. Como punto de partida, propusimos algunos conceptos tentativos: *violencia política, impunidad, sistematicidad, silencio, Estado y memoria*. Como si se tratara de un entramado conceptual, nos preguntamos qué lugar tendría cada uno y cómo se ubicarían en un espacio y un tiempo. Así, cada docente se encargó de poner cada concepto en relación con los otros. Luego nos preguntamos qué había detrás de cada una de esas decisiones, pero, en vez esperar una explicación por parte de cada docente, lxs demás intentamos descifrar qué significaban esas relaciones conceptuales. Poco a poco, teniendo como base esa conversación, nos dimos cuenta de la necesidad de ampliar la noción de *crímenes de Estado* a modo de constelación, mejor aún, a modo de anatomía. El resultado fue este libro titulado *Anatomía de los crímenes de Estado*, que hace parte del kit pedagógico *Sanar la escuela*.

Tanto *Anatomía de los crímenes de Estado* como el resto del material complementario tienen como trasfondo el proyecto

“Abordando el pasado de los crímenes de Estado”. Se trata de una iniciativa del Instituto Colombo-Alemán para la Paz – CAPAZ, que fomenta el diálogo entre Colombia y Alemania para intercambiar experiencias de aprendizaje y memoria respecto a las historias de crímenes de Estado de cada país. La educación histórico-política es el centro de ese diálogo.

Este material está dirigido a maestras y maestros de secundaria que tienen apuestas de construcción de paz dentro y fuera de las aulas. Por ello, el kit aporta tanto a las cátedras de paz de las instituciones educativas, como a proyectos transversales o contenidos para el aula. Además, puede ayudar a prácticas pedagógicas que incorporen la formación integral y la educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático) del Ministerio de Educación Nacional. Ahora bien, no por esto, este material se restringe al sistema formal de educación, pues sabemos que los crímenes de Estado es un asunto que nos vincula como sociedad.

¿Qué es *Sanar la escuela*?

Sanar la escuela es un espacio de formación y diálogo con profesores de universidades, artistas, investigadoras y docentes de instituciones educativas en distintas regiones del país. A través de lecturas, conversaciones, encuentros y creaciones hemos intercambiando ideas y experiencias relacionadas con los crímenes de Estado. Nos reafirmamos tanto en el potencial del arte para convocar e iniciar conversaciones difíciles, como en la importancia de pensar los crímenes de Estado de forma situada para dimensionar el impacto que han tenido en el cuerpo escolar y en la vida

de los y las docentes, así como en la importancia y vigencia de los espacios de escucha y memoria.

El objetivo de *Sanar la escuela* es iniciar espacios de reflexión, dentro y fuera del aula, sobre la historia de los crímenes de Estado y que las personas asuman una ciudadanía crítica. Frente a situaciones de violencia en que el sistema ha fracturado a la escuela o la labor docente, los talleres y conversaciones propuestos son un ejercicio para sanar las relaciones, la confianza y el corazón de quienes necesitan espacios de empatía y cuidado en las comunidades educativas.

Comprendemos que no todos los contextos son seguros o fáciles para abordar este tema ni han tenido las mismas historias de violencia. Por eso, a través del arte, el material propone flexibilidad en los abordajes y en los contenidos que cada contexto incorpora a la conversación. Igualmente, el diálogo permanente con otros territorios y otros docentes es una de las mayores ganancias de este proceso. No solo se conocen distintas experiencias y estrategias para superar los retos que surgen al abordar temas sensibles en el aula, también nos permite hacer conexiones inesperadas. Hacemos una apuesta porque las diferencias siempre tengan un lugar, sobre todo cuando las memorias y posturas políticas sean diferentes.

Sanar la escuela tiene un corazón colectivo y esperamos que siga siendo así. Por eso, como resultado de este proceso y con el ánimo de alcanzar nuevos destinos, construimos un kit pedagógico, compuesto por tres plegables para dirigir talleres de crónica, mural y cómic; un micrositio que recoge las experiencias de docentes en las tres regiones tanto en su labor educativa como en el proceso de la formación, y este libro conceptual. Estos materiales se complementan entre sí y buscan motivar nuevas conversaciones sobre los crímenes de Estado.

Los plegables proponen tres talleres reflexivo-creativos a partir de materialidades y formas narrativas que se ajustan a distintos contextos y desarrollan diversas habilidades grupales: crónica, mural y cómic. La idea es mantener siempre el carácter colectivo de los talleres para así generar comunidad desde la creación, el trabajo de memoria y el debate. Dependiendo de las condiciones y preferencias, cada grupo puede elegir con qué taller inicia, o si hace dos o los tres. Cada uno generará procesos y resultados diferentes. Los plegables vienen acompañados de una tarjeta de objetivos que contendrá el corazón del proceso: la razón y la forma en que cada quien se propone sanar la escuela. Además, vienen unas postales con las cuales se puede invitar a colegas de varias disciplinas para coliderar el proceso.

El micrositio es una herramienta pedagógica de apoyo a docentes. No se trata de contenidos sobre los crímenes de Estado, sino de las experiencias alrededor del tema. Cuando las instituciones educativas o los contextos no permiten hablar de temas sociales, históricos o políticos sensibles, o no hay el suficiente apoyo o herramientas para hacerlo, se generan sentimientos de agotamiento y soledad. Las experiencias reunidas en el micrositio pretenden ser una voz de apoyo. Se pueden escuchar y ver las vivencias de docentes en su trabajo cotidiano, los retos que han tenido, su experiencia con el arte y con su participación en el espacio de formación. También están los resultados de sus ejercicios en los talleres de las tres materialidades. Estos resultados muestran la forma particular en la que los crímenes de Estado afectaron las regiones, cómo cada docente reconstruyó los hechos y articuló su perspectiva y la de su territorio en este proceso. También hicieron adaptaciones a los temas históricos que estaban abordando con sus cursos. El micrositio se puede consultar escaneando el código QR.



¿Para qué una anatomía de los crímenes de Estado?

Los crímenes de Estado tienen una naturaleza sistemática. Como en el cuerpo, en el que hay una interdependencia de sus partes para que funcione correctamente, en los crímenes de Estado también hay una conexión de procesos, discursos y acciones que los hacen posibles. Cada uno de estos elementos es potencialmente dañino o susceptible de sanarse y, por su interdependencia, se convierten ya sea en un riesgo de daño a todo el sistema, ya sea en el origen de su sanación.

Este libro, el tercer elemento del kit, trae una serie de conceptos que permitirán a cada grupo adentrarse en la conversación sobre crímenes de Estado. Están pensados como una voz adicional al diálogo que se sostenga dentro o fuera del aula. Como tal, cada texto del libro puede ser adherido, controvertido o complementado por las distintas experiencias que surjan. El fin último es que en conjunto se creen lenguajes comunes que se alimenten de las múltiples historias y memorias de los crímenes de Estado y la resistencia a estos.

Sobre este libro

Este libro presenta 13 conceptos relacionados con los crímenes de Estado, que son el eco de las conversaciones que tuvimos con lxs docentes del proceso *Sanar la escuela*.

Las definiciones que aquí se encuentran reúnen contribuciones de ocho autorxs provenientes de distintos contextos y disciplinas. Los conceptos fueron escritos en el estilo propio de cada

cual, lo que permite leer con más claridad la voz de las personas y mantener la polifonía en esta conversación.

A través de una analogía con el cuerpo, este libro aborda tres aspectos en torno a los crímenes de Estado: su carácter sistemático, los cuerpos que afectan y la necesidad de sanación. Así, cada concepto fue definido con relación a una parte del cuerpo. Algunas partes simbolizan los elementos que posibilitan los crímenes de Estado, otras representan los distintos cuerpos afectados y otras hacen referencia a las posibilidades de transformación y sanación.

En cuanto a la sistematicidad, algunos conceptos ilustran la forma en la que, así como el cuerpo funciona por la interacción de sus partes, los crímenes de Estado son resultado de una interconexión de procesos, discursos y acciones particulares. Frente a las afectaciones, algunos conceptos señalan las repercusiones de los crímenes de Estado en distintos cuerpos: los de las víctimas, los territorios, los de espacios como la escuela y, en términos más amplios, el cuerpo social. Por último, algunos conceptos presentan posibilidades de transformar imaginarios, discursos y acciones para dar paso a la sanación y a la resistencia.

Para después de leer

Te proponemos que tú también crees una anatomía conceptual, como la que dio origen a este proceso.

Para ello sigue los siguientes pasos:

1

Elige algunos de los conceptos incluidos en el libro.

2

Lee su definición, y si quieres profundizar revisa las referencias y bibliografía sugerida.

3

Escribe los conceptos en fichas bibliográficas.

4

Convoca a tu grupo y, cuando estén reunidos, pon las fichas a la vista de todos y todas, en fila y sobre una mesa.

5

Pide a cada persona que relacione un concepto de las fichas con los crímenes de Estado e inicia una conversación por concepto.

6

Luego pídeles que ubiquen (al lado, lejos, entre, etc.) cada concepto en relación con otro para pensar en sus conexiones e interdependencias.

7

En fichas bibliográficas en blanco, pide que escriban los demás conceptos que consideren que hacen parte de la anatomía de los crímenes de Estado y que las ubiquen también en el cuerpo conceptual.

8

Ten estas palabras presentes para las conversaciones y ejercicios de creación que se proponen en los tres plegables.



Como ejercicio final, te invitamos a que completes esta anatomía usando las páginas en blanco que se encuentran al final del libro para escribir tus propios conceptos clave sobre crímenes de Estado. Te proponemos que vincules conceptos que den cuenta de la sistematicidad de los crímenes de Estado, de los cuerpos afectados y de las acciones de sanación para la herida que representan dichos crímenes en Colombia.

Febrero del 2024

CONCETTOS





CRÍMENES DE ESTADO

Los llamados crímenes de Estado son conductas delictivas perpetradas por integrantes de las fuerzas armadas o policiales de un país, con o sin el apoyo o ayuda de particulares o de otros servidores públicos.

En ocasiones, los crímenes de Estado son cometidos contra una víctima en particular (v. gr. candidatos en unas elecciones, reclamantes de tierras, defensores de derechos humanos, periodistas, etc.) debido a la actividad profesional o social que desarrolla, la cual afecta los intereses de un determinado grupo de poder. En tal caso, estaremos ante un delito selectivo. Estos delitos son considerados graves violaciones a los derechos humanos, lo que los convierte en imprescriptibles.

Estas conductas delictivas pueden también ser perpetradas a gran escala, masiva o sistemáticamente, en especial, en contextos de dictaduras, *apartheid* o conflictos armados internos o internacionales. En tales casos, según las circunstancias, se trataría de un genocidio, un crimen de lesa humanidad o uno de guerra, delitos internacionales imprescriptibles.

 Magistrado del Tribunal Especial para la Paz
alejandro.ramelli70@gmail.com

Históricamente, los crímenes de Estado perpetrados han contado con distintos grados de impunidad, según diversos factores. Así, por ejemplo, en el contexto de la Alemania nazi, estas conductas se encontraban amparadas por las leyes, con lo cual era imposible su judicialización. De allí la necesidad de crear, al término de la Segunda Guerra Mundial, un Tribunal Penal Internacional, encargado de sancionar a algunos antiguos jefes militares y civiles del nacional socialismo como lo fue el tribunal de Nuremberg. En otros contextos, como por ejemplo las dictaduras de Cono Sur, se entendía que esas conductas eran delictivas, existió una impunidad de facto debido a la imposibilidad real de investigar y sancionar a los máximos responsables.

En el caso colombiano, antes de la existencia de la Jurisdicción Especial para la Paz —JEP—, los crímenes de Estado eran investigados por la justicia ordinaria, caso a caso, de conformidad con los cánones del sistema penal acusatorio (Ley 906 de 2004) y con poca participación de las víctimas. Sin embargo, con la puesta en marcha en la JEP, numerosos crímenes de Estado (en particular las ejecuciones extrajudiciales, las masacres, los desplazamientos forzados y las violencias sexuales y de género) están siendo investigados mediante la construcción de contextos, identificando patrones criminales y una amplia participación de las víctimas. Esta metodología se lleva a cabo en la lógica de la justicia restaurativa, en la que lo principal es la consecución de la verdad y el restablecimiento de los derechos fundamentales de las víctimas.

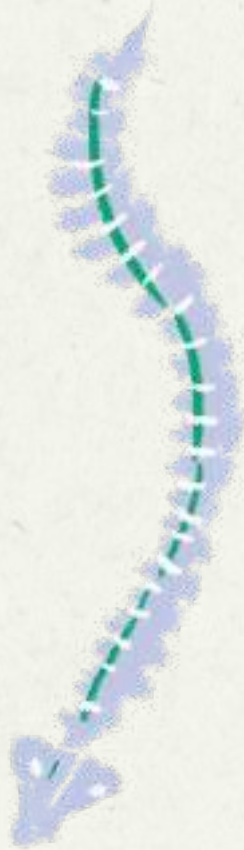
Referencias y bibliografía sugerida para profundizar en el concepto

Asoc. Colombianos en Málaga. “¿Qué son los crímenes de Estado en Colombia? – MOVICE”. YouTube, 17 de enero de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=PrtgC8iCXqU>

Estudia Derechos Humanos. “¿Qué son los Crímenes de lesa humanidad?”. YouTube, 27 de abril de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=2IJLPEhDJjA&t=25s>

Movice Oficial. “La verdad de las mujeres víctimas de crímenes de Estado en Antioquia”. YouTube, 4 de marzo de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=U-CIWUpBT3E>





ESTADO

Como es el caso de muchos términos de las ciencias sociales, el concepto de “Estado” ha sido ampliamente definido y debatido. Del repertorio de definiciones disponibles (funcionalistas, institucionalista, marxista, etc.), sugiero partir de la perspectiva sociológica para definir al Estado como una forma de organización que reclama con éxito el monopolio del uso legítimo de la violencia física y simbólica en un territorio delimitado y sobre una población determinada¹.

Para comprender los elementos de esta organización, sus interacciones y manifestaciones propongo hacer una analogía entre el Estado y el sistema nervioso. Comencemos, entonces, por pensar a los tres poderes del Estado como *el sistema nervioso central*, que comprende el cerebro y la médula ósea. En

 Profesional en Lenguas y Cultura y Politóloga. Asistente de investigación del área de Educación Política del Instituto Colombo-Alemán par la Paz—CAPAZ. ll.valencia@uniandes.edu.co

 Pierre Bourdieu, “Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático”, en *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción* (Barcelona: Anagrama, 1997).
Max Weber, *Economía y sociedad* (Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 1997).

sus respectivos ámbitos, los tres poderes (ejecutivo, legislativo, judicial) y el cerebro emiten órdenes o estímulos para regir el funcionamiento del cuerpo y del Estado. Así como el cerebro ordena a los pulmones respirar, los tres poderes establecen pautas de comportamiento y sanciones que guían las interacciones sociales.

Referirnos a órdenes y estímulos permite vincular a la analogía un segundo componente: *el sistema nervioso periférico*. Este consiste en una amplia y compleja red de nervios que se despliega por órganos y extremidades, que ejecutan las órdenes que el cerebro envía a través de la médula. En un Estado, dicho entramado de nervios se asemeja al territorio y la población, que son también complejos, ya que comprenden múltiples geografías, personas y subjetividades. Los estímulos y órdenes estatales son variados: abarcan leyes, políticas, y sanciones, que en ocasiones se hacen cumplir por medio del uso o la amenaza del uso de la violencia legítima.

Pero el rol de la sociedad como elemento constituyente del Estado no se limita a un ejercicio de dominación desde arriba. En principio, al menos, el Estado debe actuar en función de las dinámicas de la sociedad, respondiendo a sus demandas y necesidades. Esto se funda en el principio de que el Estado surge en el marco de un *contrato social*, con el que la población le concede ciertas facultades a cambio de que este medie en conflictos y garantice los derechos de todas y todos. Entonces, otra semejanza entre el cerebro y las ramas de poder estatales es que hay un intercambio de estímulos y órdenes en las relaciones sociedad-Estado y cerebro-cuerpo.

Patologías del Estado colombiano

Cuando nos concentramos en el caso de Colombia, vemos que *patologías* como el conflicto armado, las desigualdades sociales, los crímenes de Estado, entre otras, discrepan con la definición (ideal) de *Estado*. Esto ha motivado una cantidad importante de análisis que, buscando una causa a estas problemáticas, han categorizado al Estado colombiano como precario, fragmentado, fallido, colapsado o con una construcción inacabada². Estas clasificaciones, aunque diferentes en sus esencias, apuntan a la incapacidad histórica del aparato estatal de integrar el territorio nacional, de reclamar exitosamente el monopolio legítimo de la fuerza y de tener una presencia homogénea en todo el territorio.

Si nos remitiéramos de nuevo a la analogía corporal, veríamos una desarticulación en el sistema nervioso del Estado colombiano. Habría un cerebro que cumple sus funciones a medias; cuya médula se desarticula de ciertos nervios, ausentándose y desatendiendo territorios y sectores particulares de la sociedad. Veríamos algunos nervios con conexiones improvisadas e impuestas a la fuerza, que fueron hechas con el fin único de controlar; no de cuidar la vida. Un cerebro que ordena a sus partes destruir a sus semejantes.

² Ana María Bejarano y Eduardo Pizarro, “Colombia: el colapso parcial del Estado y la emergencia de los ‘protoestados’”. En *El Estado en Colombia*, ed. Luis Javier Orjuela (Bogotá: Universidad de los Andes, 2010), 381-412.

Fernán González, “Un Estado en construcción. Una mirada de largo plazo sobre la crisis colombiana”. En *El Estado en Colombia*, ed. Luis Javier Orjuela (Bogotá: Universidad de los Andes, 2010), 305-342.

Luis Javier Orjuela, *El Estado en Colombia*, ed. Luis Javier Orjuela (Bogotá: Universidad de los Andes, 2010).

Cómo enfrentar las patologías del Estado en Colombia

Vemos entonces que el sistema nervioso de Colombia se da una suerte de (auto)destrucción. Esta es resultado del olvido, de la negligencia y de las acciones violentas deliberadas en contra de sectores sociales. ¿Cómo podríamos encontrar una cura para estas patologías?

Hay que partir del reconocimiento de que, como todo constructo social, el Estado es susceptible de transformación. En el marco de este proyecto, vemos en la educación, en la escuela, en los maestros y maestras un gran potencial transformador. Estos espacios y actores tienen capacidad de producir conocimientos, de comprender la realidad desde una mirada crítica y de promover acciones para hacer frente a situaciones que desean cambiar, y así construir el Estado que deseamos.

Referencias y bibliografía sugerida para profundizar en el concepto

Bejarano, Ana María y Eduardo Pizarro. “Colombia: el colapso parcial del Estado y la emergencia de los ‘protoestados’”. En *El Estado en Colombia*, editado por Luis Javier Orjuela, 381-412. Bogotá: Universidad de los Andes, 2010.

González, Fernán. “Un Estado en construcción. Una mirada de largo plazo sobre la crisis colombiana”. En *El Estado en Colombia*, editado por Luis Javier Orjuela, 305-32. Bogotá: Universidad de los Andes, 2010.

Bourdieu, Pierre. “Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático”. En *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama, 1997.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. *Conflicto armado y democracia en Colombia. Una mirada a los patrones de la violencia política*. Bogotá, 2022.

Weber, Max. *Economía y sociedad*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 1997.





ESTIGMATIZACIÓN

La estigmatización es proceso, es figuración, que se constituye históricamente a partir de relaciones sociales que establecen una desigualdad en la definición de un otro. Por este motivo, el estigma en el marco de los crímenes de Estado es entendible como la construcción de una identidad negativa en la relación Estado-ciudadanos. Establece una acción política en la cual hay un esquema de representación y acción que se reproduce socialmente a nivel macro y micro a través de ámbitos jurídico-punitivos, cognitivos y morales, enfocados a un colectivo anómico. Este sujeto colectivo es definido por la etiqueta de “enemigo” como núcleo de su identidad negativa. Dicha etiqueta se hace extensiva a prácticas o sectores sociales: líder social o comunal, militante político, estudiante universitario de ciertas carreras o instituciones, comunidad campesina o étnica, clase social, identidad de género, filiación sindical, activismo en movimientos sociales, entre otros.

-
-  Docente Universidad Surcolombiana (Neiva, Huila), adscrito a la Licenciatura en Ciencias Sociales. Investigador grupo Investigación en Prácticas Educativas y Sociales (IPES)
robinzon.pineros@usco.edu.co

En Colombia, detrás de los crímenes de Estado opera la estigmatización construida en el marco del modelo de seguridad, el cual construye perfiles de grupos sociales en los que se representa el peligro interno y mundial. La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad identifica tres perfiles de enemigo interno desde la segunda mitad del siglo XX: entre los años 1960 y 1970 operaba el enemigo insurgente, guerrillero o comunista; en la década de 1980 aparece el enemigo narcotraficante, y a partir del 11 de septiembre de 2001 con el ataque a las torres gemelas surge el enemigo terrorista¹. Cabe resaltar que estas etiquetas de enemigo interno han estado articuladas a la geopolítica dirigida por Estados Unidos.

En este contexto, las etiquetas se utilizan como medio para resolver conflictos políticos de la sociedad y se utilizan solas o compuestas (narcoterrorista o narcoguerrillero). Por medio de ellas se sistematiza el esquema de representación basado en atributos y estereotipos, el cual busca legitimar los marcos de acción jurídica, policial y militar para contener el potencial peligro social y político. Si bien el marco del Estado de Derecho supone el uso de métodos legales, el carácter doctrinario e ideológico del orden social de los modelos de seguridad lleva a que los actores (funcionarios, políticos de elección popular, etc.) mezclen estrategias legales e ilegales y aprovechen recursos inmateriales, materiales y humanos del Estado, lo que en muchos casos termina en actos criminales.

¹ Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, *Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia* (Bogotá: Comisión de la Verdad, 2022), 389-390.

Las formas que toma la estigmatización en los actos ilegales de actores e instituciones estatales para justificar el sostenimiento del orden y la seguridad en Colombia han sido: la tortura, la desaparición forzada, el genocidio o el exterminio (p. ej. militantes de la Unión Patriótica), el perfilamiento, la persecución de sujetos que se enmarcan en las etiquetas del enemigo, el encarcelamiento individual y colectivo a través de acciones jurídico-punitivas (p. ej. capturas masivas), las operaciones encubiertas, los asesinatos selectivos denominados ‘falsos positivos’ o la ‘limpieza social’, entre otras.

En referencia a las formas micropolíticas de la estigmatización, algunos docentes del departamento del Huila la identificaron como una forma de violencia estatal que manipula y reprime las formas de pensar distinto, lo que deriva en silencio, miedo y ruptura del tejido social y familiar. Además, la estigmatización construye un orden cotidiano de desconfianza, pues genera la creencia de que el enemigo y sus facetas están entre nosotros y justifica moralmente los crímenes bajo expresiones que desvinculan el carácter humano del “enemigo”: “¡algo habrán hecho!”, “¡no estarían recogiendo café!” o “¡eso les pasa por buscar lo que no se les ha perdido!”.

La estigmatización se relaciona con la piel o sistema tegumentario, que agrupa órganos que constituyen la capa más externa del cuerpo. Es decir, es la parte visible de lo humano sobre el cual se fijan los atributos externos y observables de los estereotipos que producen efectos sociales y políticos en el individuo y el colectivo.

Referencias y bibliografía sugerida para profundizar en el concepto

Aguilar Blanc, Carlos. “La fundamentación teórica del terror de Estado en la filosofía jurídica nacionalsocialista de Karl Larenz”. *Revista internacional de pensamiento político* 9 (2014): 231-248.

Beltrán, Miguel Ángel y Rosember Ariza. “La sociología un oficio peligroso: memoria del estigma y el silenciamiento”. *Revista colombiana de sociología* 2, No.19 (2022): 19-44. doi: <https://doi.org/10.15446/rcs.v45n2/96282>

Comisión de la Verdad. *Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia*. Bogotá: Comisión de la Verdad, 2022.

Elías, Norbert y John Scotson. *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. México: Fondo de cultura económica, 2016.

Goffman, Erving. *Estigma. La identidad deteriorada* (segunda ed.). Buenos Aires: Amorrortu, 2006.

MOVICE. *El Movice y el proceso de paz en Colombia: haciendo memoria y propuestas para una paz duradera y sostenible*. Bogotá: Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, 2013.

Perea, Carlos Mario. “Joven, crimen y estigma”. *Quorum. Revista de pensamiento iberoamericano* 12 (2005): 65-94.





LENGUAJE

Cuando pensamos en el lenguaje invocamos, generalmente, situaciones de intercambio, de comunicación, de diálogo. Si bien estas asociaciones no son incorrectas, un aspecto que se suele pasar por alto es la capacidad que tiene el lenguaje en la creación y la (re)producción de la realidad. Muchas veces no somos conscientes de que al enunciar sucesos o al nombrar un objeto o una persona estamos trayéndoles a la existencia en el habla¹. Con nuestras palabras hacemos presentes las cosas y les asignamos un lugar en nuestra realidad, lo que luego nos permite actuar sobre ellas.

El lenguaje posibilita verbalizar ideas e imaginarios, traerlos al mundo físico a través del sonido y hacerlos comunicables a otras personas. En el acto de la comunicación, se activa la capacidad de los interlocutores de retener en sus mentes los mensajes que reciben y de reproducirlos en su memoria y habla². Es por esto que por siglos el lenguaje ha sido un elemento fundamental en

 Profesional en Lenguas y Cultura y Politóloga. Asistente de investigación del área de Educación Política del Instituto Colombo-Alemán par la Paz—CAPAZ. ll.valencia@uniandes.edu.co

 Lorite Mena, “Origen del lenguaje. Genealogía de un poder de realidad”. Texto y Contexto 2 (1984): 39-53.

 Mena, “Origen del lenguaje”.

el desarrollo y consolidación de las sociedades, ya que es el medio en el que las ideas, las creencias y los modos de aproximarse al mundo se transmiten entre generaciones y se arraigan en la memoria colectiva³. Aquí, la realidad es creada con antelación al sujeto, quien a través del lenguaje recibe ideas preconcebidas sobre el mundo que moldean su forma de desenvolverse en él. Esto nos recuerda que el lenguaje es complejo y que, en su naturaleza de práctica social, está fuertemente vinculado a ejercicios de poder.

En lo que concierne a crímenes de Estado, el rol del discurso, aunque ‘sutil’, no deja de ser importante. Encontramos en la manera en la que se escoge hablar —y también no hablar— sobre este tema, formas de afectar que no implican un daño físico, sino intentos de justificar, ocultar, negar, minimizar o trivializar el delito.

La garganta —junto con estructuras como las cuerdas vocales— se convierte, entonces, en un arma para la ejecución de crímenes de Estado. Esta parte del cuerpo se presta como el medio físico para la transmisión de ideologías y modos de pensar que justifican estas acciones. Dichas ideas, al ser enunciadas desde lugares de poder, por lo general son recibidas por una sociedad que las arraiga sin cuestionamientos. A esto se suma el rol de algunos medios de comunicación, que, al ponerse del lado del status quo, invisibilizan a las víctimas y le restan importancia al hecho victimizante. Es así como a través del discurso los crímenes de Estado se nos vuelven paisaje y nos dejan de doler.

³ María Bethencourt y Emanuele Amodio, *Lenguaje, ideología y poder. Serie del lenguaje y la comunicación* (Caracas: IESALC, 2006).

No obstante, al mismo tiempo, la posibilidad de crear realidad por medio del lenguaje nos recuerda que a través del discurso encontramos una oportunidad para transformar imaginarios arraigados en la sociedad. Por medio de un reconocimiento y un debate colectivo sobre crímenes de Estado, en el que haya un cambio en la retórica, en la forma en la que se nombran los crímenes, podemos transformar lo que como sociedad entendemos y pensamos sobre estos hechos. Así podremos dejar de lado cuestiones como la naturalización del daño, para dar paso a formas de reparar y crear ciudadanías que no toleren este tipo de acciones. Aunque a medida que surjan nuevas percepciones y el nudo en la garganta para nombrar sucesos tan dolorosos sea más grande, el reconocimiento a través del diálogo y la difusión es un ejercicio vital para sanar la herida que representan los crímenes de Estado.

Referencias y bibliografía sugerida para profundizar en el concepto

Bethencourt, Maria y Emanuele Amodio. *Lenguaje, ideología y poder. Serie del lenguaje y la comunicación*. Caracas: IESALC, 2006.

Benveniste, Émile. *Problemas de lingüística general II*. Buenos Aires: Siglo XXI editore, 1971.

Giraldo Moreno, S. J., Javier. *Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos*. Bogotá: Espacio Crítico, 2015. Disponible en: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33457.pdf>

Mena, Lorite. "Origen del lenguaje. Genealogía de un poder de realidad". *Texto y Contexto* 2 (1984): 39-53.

Van Dijk, Teun. "De la gramática del texto al análisis crítico del discurso". *Boletín de Estudios Lingüísticos Argentinos* 2, No. 6 (1995): 20-40.





SISTEMATICIDAD

En el contexto de los crímenes de Estado, la sistematicidad refiere a la comprensión de un hecho ilegal que articula funcionarios, ideas (doctrina e ideología) y el uso de recursos materiales para ejecutar actos contra los ciudadanos. Todo acto sistemático tiene, por un lado, una coordinación intelectual, política y moral; por otro, un fundamento material que utiliza recursos físicos, humanos, jurídicos y financieros del Estado para implementar la doctrina o ideología. Esto demuestra que la sistematicidad es la manera como se estructura e implementa un orden social a través de la violencia estatal, mediada por la violencia material (p. ej. ejecuciones extrajudiciales, capturas masivas, etc.) o la simbólica (p. ej. estigmatización).

La sistematicidad responde a la coordinación de un sector dominante en el Estado que por medio de su papel configura e intenta reproducir un orden social. En Colombia, desde la segunda mitad del siglo XX, tal orden se ha reproducido a través de diversos medios, entre los cuales es posible enmarcar los tres modelos de

-
-  Docente Universidad Surcolombiana (Neiva, Huila), adscrito a la Licenciatura en Ciencias Sociales. Investigador grupo Investigación en Prácticas Educativas y Sociales (IPES)
robinzon.pineros@usco.edu.co

seguridad: contrainsurgente, orientada contra las guerrillas y el comunismo; contra las drogas, enfocada en los narcotraficantes, y terrorista. Estos modelos, identificados por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), sistematizaron la lógica binaria de amigo-enemigo o puro/digno-peligroso para orientar la identificación y neutralización de un enemigo interno del orden democrático, el cual tiene rasgos propios del país y de los enemigos internacionales en el contexto geopolítico. El uso de la violencia estatal para mantener dicho orden se ha nutrido de medios político-jurídicos (leyes, decretos, políticas de seguridad, etc.); policivos; militares y, de forma articulada y omisiva, acciones ilegales encubiertas con estructuras clandestinas o paraestatales.

La sistematicidad se legitima a través del negacionismo, argumento o doctrina que recurre a la pretendida neutralidad y acción suprasocial que tiene el Estado para justificar y eximir de cualquier juicio jurídico o social a quienes agencian acciones vinculadas al uso masivo, excesivo e ilegal de la violencia estatal. Sobre esto, existen dos postulados negacionistas que tratan de ocultar la responsabilidad del Estado al mando de dirigentes y funcionarios.

El primero se objetiva en la acción de los funcionarios y define los crímenes como actos aislados e individuales, que responden a hechos que nada tienen que ver con la institucionalidad estatal. Las causas del crimen son relacionadas con actos irracionales del funcionario (venganza, celos, ejecución bajo efecto de sustancias psicoactivas, etc.), con errores cometidos en servicio (desacato a órdenes de superiores, abuso de confianza, mal uso de los implementos como armas y actos de omisión) o con hechos cometidos fuera de servicio que se realizan en el marco de la ilegalidad. Al considerarse acciones individuales, aisladas

o excepcionales se culpa y condena según el tipo de justicia, penal o administrativa, que aplique al funcionario público. Este postulado ha sido utilizado en el caso de los falsos positivos, de las ejecuciones extrajudiciales o del uso desproporcionado de la fuerza por parte del ESMAD. Vale la pena recordar que en muchas ocasiones desde el Estado se ha utilizado el calificativo de hechos realizados por “manzanas podridas”¹.

El segundo consiste en la negación de la doctrina o ideología que está detrás de la sistematicidad. Basada en la idea de la solidez de la democracia colombiana y los pilares del Estado de Derecho, los actos para contener los peligros del enemigo interno se legitiman como una necesidad para mantener el orden y la seguridad, a pesar de los excesos o errores. Un ejemplo de esto son los bombardeos contra campamentos guerrilleros en los que fueron asesinados niños, justificados como acción contrainsurgente del Estado en los protocolos del Derecho Internacional. También puede mencionarse la retoma del Palacio de Justicia en 1985, en la que el exceso de violencia manifiesto en las torturas, los asesinatos y las desapariciones se justifican en la frase del general Luis Alfonso Plazas Vega encargado de la operación: “¡Aquí defendiendo la democracia, maestro!”.

La sistematicidad detrás de los crímenes de Estado es parte de una estructura que formaliza modos de acción y pensamiento. De manera contradictoria, se legitima a partir de la heterogeneidad de vínculos entre la adscripción ideológica, la complicidad,

¹ Piedad Bonnett, “Falsos positivos: ¿Sistematicidad o manzanas podridas?”. *El País*, 2022. <https://elpais.com/america-colombia/2022-05-08/falsos-positivos-sistematicidad-o-manzanas-podridas.html>

el miedo y la desinformación. Esta estructura se configura en un sistema de impunidad que niega a las víctimas y les impide reconocerse y reclamar justicia.

No obstante, en la macro y micropolítica colombiana esta estructura “letal del Estado para eliminar, estigmatizar y silenciar”² encuentra resistencias en la memoria y lucha de las víctimas articuladas a través de movimientos y organizaciones para reclamar justicia, verdad, reparación y no repetición³. Asimismo, en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz de 2016 se constituye la Jurisdicción Especial para Paz (JEP) que, desde la justicia transicional y la investigación de macrocasos, ha avanzado en la identificación de la sistematicidad detrás de las ejecuciones extrajudiciales por parte de las Fuerzas Militares.

La sistematicidad, en términos anatómicos, es similar a las funciones del cerebro que estructura acciones y pensamientos a través del procesamiento de la información de los sentidos, lo que le permite controlar movimientos, memoria y emociones.

² Palabras con las que docentes de colegios del departamento de Huila, en el marco del proyecto *Sanar la escuela* definieron sistematicidad.

³ Movimiento de Víctimas del Estado (MOVICE), Asociación de familiares de detenidos desaparecidos (ASFADES), Madres de Soacha, Movimiento Hijos, entre otras organizaciones de víctimas.

Referencias y bibliografía sugerida para profundizar en el concepto

Beltrán, Miguel Ángel y Rosembert Ariza. "La sociología un oficio peligroso: memoria del estigma y el silenciamiento". *Revista colombiana de sociología* 2, No.19 (2022): 19-44. doi: <https://doi.org/10.15446/rcs.v45n2/96282>

Comisión de la Verdad. *Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia*. Bogotá: Comisión de la Verdad, 2022.

MOVICE. *El Movice y el proceso de paz en Colombia: haciendo memoria y propuestas para una paz duradera y sostenible*. Bogotá: Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, 2013.





IMUNIDAD

La impunidad es entendida como “la inexistencia, de hecho, o de derecho, de responsabilidad penal por parte de los autores de violaciones, así como de responsabilidad civil, administrativa o disciplinaria, porque escapan a toda investigación con miras a su inculpación, detención, procesamiento y, en caso de ser reconocidos culpables, condena a penas apropiadas, incluso a la indemnización del daño causado a sus víctimas”¹. Existen tres tipos de impunidad: la de derecho, la *de facto* y la que se hace materialidad en el cuerpo. Las tres tienen en común la inexistencia.

La impunidad de derecho es la no existencia de un sistema jurídico que sancione penal, civil, administrativa o disciplinariamente un delito. La *de facto* consiste en que, aun existiendo un sistema jurídico, nunca se cumpla la sanción, la reparación o, por lo menos, el reconocimiento de la responsabilidad del

 Profesor de la Universidad Surcolombiana, defensor de derechos humanos, activista por las paces y poeta por precaución.
julio.jaime@usco.edu.co

 Naciones Unidas, *Conjunto de principios actualizados para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad* (2005), 6.

delito. La tercera, la impunidad en los cuerpos colectivos o singulares, no aparece en los documentos de Naciones Unidas, ni en los manuales jurisprudenciales, ni en las memorias oficiales o los discursos públicos institucionales. La impunidad en los cuerpos tiene un topos diferente; es un no-lugar, es un pantano sin tiempo repleto de lodo en donde se van quedando las huellas, los pies, las palabras, los gritos de quienes han caminado la búsqueda de la justicia.

Son los labios cerrados y los pies en el barro el contorno delineado en el cuerpo colectivo de las víctimas y sobrevivientes. Instalados en un presente que no avanza, en una respuesta que no llega, en la reparación de lo irremendable. Son pies que no avanzan, labios a los que se les impide gritar.

La impunidad en el cuerpo es un no-lugar, un no-tiempo, una ausencia, una espera en silencio. Es el desprecio del Estado hecho materialidad corpórea, es sangre, es vísceras, es cuerpo sin órganos². También es intensidad que se agencia en movimiento; alianza de cuerpos que trascienden el lodo, que se hacen grito; performance; batucada; galería de la memoria; cantos; danzas; poesía sublevada; palabras que, como velas ondeantes en la oscuridad de los días, estallan de témperas las paredes de las biografías de las ciudades nombrando: SIN OLVIDO y NUNCA MÁS.

² Gilles Deleuze, *Francis Bacon. Lógica de la sensación* (Madrid: Arena Libros, 2002).

En Colombia, la impunidad ha sido el pantano natural en el que se ha inducido a las víctimas y sobrevivientes de este prolongado conflicto armado. Pero, principalmente, los crímenes de Estado han sido el objetivo de esta Necropolítica³ dirigida a la administración de los territorios y las poblaciones en función de gobierno privado indirecto del orden social-burgués-capitalista clasista, racista, patriarcal y especista. Quienes se han opuesto a este, tienen su condena, morir, dejar morir o matar, rematar y contramatar. La enseñanza que prescribe es pacificar cualquier tipo de insurrección a este orden. La impunidad jurídica, *de facto* y en los cuerpos es la última forma de muerte. La ausencia, el silencio, la espera y el desprecio, la materialidad.

Pero ante el silencio está el grito; ante la espera, el movimiento; ante la ausencia, la presencia; ante el desprecio, el reconocimiento; ante la inexistencia, la existencia intensa y digna de los cuerpos y las comunidades en movimiento en esta larga espera en Ítaca⁴.

Ítaca nos resume como un libro/ nos acompaña hacia nosotros mismos/ nos descubre el sonido de la espera. / Porque la espera suena: / mantiene el eco de voces que se han ido. / Ítaca nos denuncia el latido de la vida, nos hace cómplices de la distancia/ ciegos vigías de una senda/ que se va haciendo sin nosotros/ que no podemos olvidar porque/ no existe olvido para la ignorancia [...]

³ Achile Mbembe, *Necropolítica* (Madrid: Melusina, 2006).

⁴ Francisca Aguirre, et al., *Antilogía RAÍCES* (Madrid: Ya lo dijo Casimiro Parker, 2017).

Referencias y bibliografía sugerida para profundizar en el concepto

Aguirre, Francisca et al. *Antilogía RAÍCES*. Madrid: Ya lo dijo Casimiro Parker, 2017.

Deleuze, Gilles. *Francis Bacon. Lógica de la sensación*. Madrid: Arena Libros, 2002.

Mbembe, Achile. *Necropolítica*. Madrid: Melusina, 2006.

Naciones Unidas. *Conjunto de principios actualizados para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad*. 2005. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G05/109/03/PDF/G0510903.pdf?OpenElement>





“Violencia” es una palabra de uso recurrente que pocas veces definimos con precisión. De manera general imaginamos como violencia una mano que intencionalmente golpea o que empuña un arma y la activa contra otra persona. Sin embargo, no es tan fácil identificar la violencia cuando esa misma mano no golpea ni dispara, sino que construye y reproduce sistemas opresivos y desiguales. Es decir que la violencia física es fácilmente reconocible por su simpleza y naturaleza explícita, mientras que las otras son más complejas y abstractas en sus expresiones, aunque las consecuencias de todas sean claras y dolorosas.

Definamos la violencia como una acción, un gesto o un discurso que busca —con fines predeterminados— infligir daño a otras personas, cuerpos sociales y seres vivos. Es un medio que se clasifica y diferencia según sus justificaciones, fines y contextos. La violencia debe entenderse en su relación cercana con el poder, la desigualdad y la sistematicidad. La desigualdad se expresa en la desconexión del dolor de quien ha sido identificado como el otro, individual o colectivo, al cual se le anula el valor de su vida y contra el que se legitima el uso de la violencia. La desigualdad se expresa

 Historiadora y colaboradora científica del Instituto Colombo-Alemán para la Paz—CAPAZ en las áreas de educación histórico-política y memoria.
andrea.cagua@instituto-capaz.org

en la normalizada desconexión con la naturaleza y otros seres no humanos. Veamos punto por punto.

La violencia se ejerce contra alguien y es un medio para lograr un fin que, generalmente, radica fuera de la violencia misma. Así, las acciones, gestos o discursos pueden estar dirigidos a distintas vidas y sistemas de vida: se puede fracturar tanto una pierna, como los proyectos de vida en un territorio, al territorio mismo, así como los lazos sociales de una comunidad. La violencia, como explica Hannah Arendt, es un medio, es instrumental en tanto que necesita guía, una justificación y un objetivo. De esta manera, ese daño infligido contra distintas vidas se traduce, por ejemplo, en la apropiación de tierras por ciertos grupos, en la permanencia de un orden político o en la siembra del terror.

Según sus expresiones, justificaciones y distintos fines, encontramos diferentes clasificaciones de la violencia: física, verbal, emocional, simbólica, social, estructural o estatal, entre otras. Cada una de estas clasificaciones busca señalar una dimensión distinta de la violencia y los múltiples ámbitos del ser y el colectivo que pueden sufrir daño. Para comprender las dimensiones es necesario, además, entender los contextos y no ver una expresión de violencia de forma aislada.

Solo en contexto podemos ver la relación que dichas acciones, gestos y discursos tienen con el poder, la desigualdad y la sistematicidad. Así pues, la violencia es un medio que se ha utilizado para la consecución del poder, la dominación de vidas y la normalización de sistemas opresivos. En estos procesos las vidas reciben distintos valores, lo que “justifica” el uso de la violencia sobre unas vidas para proteger otras. Judith Butler se refiere a esto como la diferencia entre las vidas que merecen ser lloradas y aquellas que

no. Estas realidades desiguales llevan a las sociedades a infligir un daño sistemático contra ciertas vidas: personas racializadas, feminizadas, infancias, de ciertas tradiciones culturales y orígenes, entre otras. Al tiempo que el poder legitima el uso de la violencia para preservar ese orden, las expresiones políticas que cuestionan y se oponen a dicho orden entran, también, en el marco de vidas contra las cuales se usa la violencia. Así, la desigualdad tiene como principio social la desconexión del dolor del otro ser o colectivo y anula el valor de su vida.

Esta desconexión va más allá del ser humano. Parte del orden que ha establecido en varias sociedades e incluye modelos de desarrollo que legitiman el uso de la violencia contra otros seres vivos y sistemas de vida. De ahí que la violencia también sea la desconexión del ser humano con la naturaleza, como explica un Mayor Arhuaco a la Comisión de la Verdad: “[I]o que hoy en día llamamos violencia es desprenderse del hilo umbilical de la Madre Tierra y la pérdida del conocimiento de los códigos de ella. Cuando tú pierdes eso, te mueves de acuerdo con tus impulsos humanos, pero no con el impulso natural. El impulso como humano lleva a luchar entre hermanos” (CEV, p.125).

La resistencia a la violencia inicia por romper silencios y cuestionar un orden normalizado. La capacidad de imaginar conjuntamente y luchar por un mundo distinto, en el que no se legitime la desigualdad, es un primer paso para buscar otros medios que permitan construir modelos de sociedad y de Estados que protejan la vida. De este modo, esa imaginación puede convertir a la mano que golpea y oprime en una mano que construya y proteja otras realidades.

¿Y tú, qué otros medios consideras que pueden construir otros modelos de sociedad?

Referencias y bibliografía sugerida para profundizar en el concepto

Comisión de la Verdad. Cuando los pájaros no cantaban: historias del conflicto armado en Colombia, tomo testimonial. En *Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*. Bogotá: Comisión de la Verdad, 2022.

Butler, Judith. *Sin miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy*. Bogotá: Taurus, 2022.

Arendt, Hannah. *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza editorial, 2005.

Uribe, María Victoria. *Antropología de la inhumanidad. Un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2018.

Bolívar, Ingrid Johanna. *Violencia política y formación del estado: ensayo Historiográfico sobre la dinámica regional de la Violencia de los Cincuenta en Colombia*. Bogotá: Cinep / Cesó / Uniandes, 2003.





SILENCIO Y SILENCIAMIENTO

El silenciamiento es...

un silencio impuesto a la fuerza.
el sonido de las fracturas que deja la violencia.
imponer un relato de poder.
una forma de callar con diversas estrategias y políticas.
dominación.
una estrategia de naturalizar un statu quo.
la complicidad de los medios con el poder.
una forma de hacer que la vida de otrxs sea vulnerable.
una estrategia para eliminar la diversidad social y política.
la espera activa para construir el olvido.
es la historia que nunca se cuestiona.
la ley que se impone.
despojo.

 Historiadora y colaboradora científica del Instituto Colombo-Alemán para la Paz — CAPAZ en las áreas de educación histórico-política y memoria.
andrea.cagua@instituto-capaz.org

desarraigo de la comunidad.
una forma de romper todo lazo social.
el reflejo del miedo.
un sentimiento de soledad.
la imposibilidad de tratar un tema en el aula.
un testigo que no puede declarar.
el impedimento de hacer memoria.
quien no puede narrarse a sí mismx.
la imposibilidad de narrar porque faltan las palabras.
el Estado que no escucha a quien se narra, quien reclama y quien grita.

Pero el silencio es...

una forma de sobrevivir.
una manera de testimoniar.
un gesto con el que otras voces surgen junto a la mía.
una historia “no dicha” esperando a ser contada.
un recuerdo latente.
lo que permite que se digan palabras importantes.
una forma de respetar el dolor de otrxs.
la expresión de una escucha atenta.
una forma de resistir.

Referencias y bibliografía sugerida para profundizar en el concepto

Armstrong, Justin. "On the Possibility of Spectral Ethnography". *Cultural Studies↔Critical Methodologies* 10, no. 3, (2010): 243-250.

Comisión de la Verdad. "El libro de las devastaciones y la vida", Cuando los pájaros no cantaban: historias del conflicto armado en Colombia, tomo testimonial. En *Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*. Bogotá: Comisión de la Verdad, 2022.

Gamboa, Camila y María Victoria Uribe, eds. *Los silencios de la guerra*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2017.

Trouillot, Michel-Rolph. *Silenciar el pasado: poder y producción de la historia*. Granada: Comares Editorial, 2017.





MEMORIA

Todo está guardado en la memoria. Los silencios, los olvidos y los recuerdos componen el tejido inverosímil de la memoria. Es la epidermis de la vida, cada forma ontológica antrópica o no, está compuesta de memorias. Cada una de estas es plural, salvaguardada en la cotidianidad de los días, en los rituales o en las ceremonias, en las profundas intimidades, en el curso del río, en las grietas de alguna montaña o en el grito del viento como prodigiosamente Eduardo Cote Lamus en su poema A un campesino muerto en la Violencia describía:

[...] Tu silencio cubierto por un árbol
Dejó borrado el crimen.
Tramaron las raíces sobre ti
su vida. Pero aún te escucho
Respirar en las ramas¹.

 Profesor de la Universidad Surcolombiana, defensor de derechos humanos, activista por las paces y poeta por precaución
julio.jaime@usco.edu.co

 Eduardo Cote Lamus, *Memoria, silencio y acción psicosocial. Reflexiones sobre porque recordar en Colombia* (Bogotá: Cátedra Libre ediciones, 2010), 19.

En las ramas, entre las calles, en las casas o en las instituciones nos hablan las memorias. Por ello tratar de definirla implica entender que su composición no se limita a lo humano sino al ensamblaje relacional de la vida. La memoria es biocultural², es la epidermis de la vida. Habla a través de olvidos, silencios, recuerdos de lugares, personas o acontecimientos. Habla a través de la corteza del árbol; el canto de los pájaros; la trayectoria de las hormigas, las abejas o las luciérnagas, es decir, en la filogénesis de cada especie sobre la tierra. Cada una de nuestras células está compuesta por memorias de millones y millones de años, y también por memorias de los últimos segundos de esta lectura o del sabor de nuestro último café.

Sin embargo, las políticas de la memoria no se definen, diseñan o piensan así. Son construidas desde lugares de saber-poder; desde arriba; desde algún privilegio epistémico, o de edad, clase, género, étnico racial o especista. Son políticas de estado antropocéntricas que encuadran los recuerdos en un relato homogéneo que se asume como verdad histórica y se repite sin cuestionamientos en los diferentes rituales institucionales para dar sostén y coherencia narrativa a la comunidad imaginada – por algunos poseedores de estos privilegios– llamada nación. Las banderas, los himnos, los próceres, los héroes y todo aquello que pueda encuadrar aquella verdad singular de un nosotros se hace imperativa de reproducir.

Así, el sistema de creencias sociales, las orientaciones emocionales colectivas y las narrativas del pasado se configuran en

² Víctor Toledo y Narciso Barrera-Bassols, *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales* (Barcelona: Icaria Editorial, 2008).

este encuadramiento de la memoria³ a través de un proceso de objetivación y congelamiento cognitivo, se comparten generacionalmente hasta convertirse en sentido común y, por ende, en irrefutables. Subalternizadas quedan las memorias otras, de lxs que no caben en estos encuadramientos, de las víctimas, de lxs vencidxs, de lxs de abajo, del gran grupo de Lxs Otrxs, de las naturalezas, de aquello que no cabe y desborda el relato oficial nacional estatal.

Los crímenes de estado quedan por fuera de las políticas encuadradoras de la memoria oficial, hacen parte de esas historias que cuestionan la Historia, de esas memorias que desbordan la Verdad histórica. De aquellos relatos de los que es preferible no hablar. Las cifras y las narraciones de quienes vivieron los crímenes de estado son ausentes de las culturas escolares y de los rituales institucionales de la identidad nacional. Reconocerlos es reconocer la existencia de la sangre, del miedo y de la muerte que ha sido necesaria para hacer posible este estado.

³ Juan Fernando Oliveros et al., “Creencias Sociales sobre la paz: entre deseos imposibles, una paz imperfecta y obstáculos ciudadanos a la paz negociada en Colombia”, *El Ágora USB* 23, No. 2 (2023): 346–374.

Juan David Villa et al., “¿Por qué hablar de barreras psicosociales para la paz en el contexto colombiano?”, en *Ethos del conflicto y creencias sociales como barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia*, ed. Juan David Villa Gómez, Verónica Andrade y Lina Marcela Quiceno (Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2021), 24–59.

Michael Pollak, *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite* (La Plata: Ediciones Al Margen, 2006).

Francisca Aguirre en otra tierra lo describe así:

Detrás del miedo siempre está la sangre.

Y detrás de la sangre siempre hay un abismo.

Y detrás del abismo siempre hay una herida.

Y detrás de la herida siempre hay una historia.

Y detrás de la historia siempre hay una vida.

Y detrás de la vida siempre hay un espanto.

Y detrás del espanto siempre hay mucha sangre⁴.

Por ello, a los crímenes de estado en la memoria encuadrada solo les queda el afuera, el secreto, la inducción al silencio vergonzoso e indecible, el miedo, la sangre o, finalmente, el olvido. Ese olvido que seremos y en el que entraremos como una sombra en un espejo.

No obstante, este intento de borramiento sistemático no ha sido posible en un país como Colombia, que ha resistido y re-existido en la larga noche de los quinientos años. Como una herida absurda y sin nombre incrustada en lo más profundo de la epidermis de la vida de este territorio, las Fabiola Lalinde, las madres de Soacha y de La Candelaria, las músicas, las literaturas, las danzas, la tierra, el susurro del viento, el ladrido de los perros en la madrugada, el canto de los pájaros y un sinnúmero de formas ontológicas otras se resisten a olvidar y

⁴ Francisca Aguirre et al., *Antilogía* RAICES (Madrid: Ya lo dijo Casimiro Parker, 2017), 52.

siguen nombrando, haciendo presente y futuro estas memorias. Escucharlas, reconocerlas, comprenderlas para no repetir, más allá de la memoria oficial encuadrada, es el desafío de la imaginación colectiva político-afectiva del porvenir.

Referencias y bibliografía sugerida para profundizar en el concepto

Aguirre, Francisca et al. *Antilogía RAÍCES*. Madrid: Ya los dijo Casimiro Parker, 2017.

Cote Lamus, Eduardo. *Memoria, silencio y acción psicosocial. Reflexiones sobre porque recordar en Colombia*. Bogotá: Cátedra Libre ediciones, 2010.

Pollak, Michael. *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen, 2006.

Oliveros, Juan Fernando et al. "Creencias Sociales sobre la paz: entre deseos imposibles, una paz imperfecta y obstáculos ciudadanos a la paz negociada en Colombia". *El Ágora USB* 23, No. 2 (2023): 346–374. <https://doi.org/10.21500/16578031.6729>

Toledo, Víctor y Barrera–Bassols, Narciso. *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Barcelona: Icaria Editorial, 2008.

Villa, Juan David. "¿Por qué hablar de barreras psicosociales para la paz en el contexto colombiano?", en *Ethos del conflicto y creencias sociales como barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia*, ed. Juan David Villa Gómez, Verónica Andrade y Lina Marcela Quiceno, 24-59. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2021.





LAS AGUAS DE COLOMBIA

Este planeta y los cuerpos —no solamente humanos— que lo habitan están constituidos en un gran porcentaje por agua. Imaginemos Colombia como un cuerpo femenino con una constelación acuática interna que la irriga e interconecta con otros seres. Debido a su ubicación y a sus relieves, Colombia es húmeda y diversa en cuanto a sus múltiples manifestaciones de agua: lluvias, páramos, nieblas, lloviznas, ríos, zonas que se inundan en diferentes épocas del año, humedades y humedales, lagunas, morichales, ciénagas y dos océanos hasta donde desemboca. Los ríos de este cuerpo —algunas veces mamífero y otras veces anfibio— transportan a través de sus venas y arterias los elementos nutritivos que la protegen. En este sistema también influyen otros vasos por los que circulan líquidos que llevan materiales de desecho y células inmunitarias para destruir y verter sustancias dañinas que podrían enfermarla.

Esta reflexión quiere abrir un espacio para pensar el rol de los ríos en los crímenes de Estado en Colombia. Para esto, propongo la metáfora del cuerpo y el sistema que lo irriga, como una

-
-  Mediadora de procesos creativos y colaborativos alrededor del agua, los ríos, los gestos de cuidado y resistencia comunitarios.
mariaoc.colabs@gmail.com

forma de situarnos desde otro lugar y a partir de preguntas como: ¿Cómo se ha visto afectado por la violencia el sistema circulatorio de Colombia? ¿Cuáles son sus síntomas? ¿Qué ocurre cuando las aguas de este cuerpo se contaminan y saturan sus arterias? ¿De qué formas la violencia, sus emociones y afectaciones se manifiestan en este cuerpo?

Para responder a estos y otros cuestionamientos es necesario considerar las formas y relaciones variadas que hemos establecido con los ríos de Colombia. Los seres que habitan este cuerpo configuran un entramado de relaciones con una condición fundamentalmente acuática: son seres de agua y de ríos. En esta constelación habitan múltiples mundos unidos por el agua: pueblos originarios que por siglos han reconocido a los ríos como seres con el poder de intervenir sus mundos y como sujetos centrales para el equilibrio de la vida comunitaria y su autonomía. También hay mundos afrocolombianos donde seres mágicos, con la capacidad de sanar y destruir, habitan y vigilan las profundidades de los ríos. Estas comunidades, a través de sus expresiones culturales y de sentido, practican el cuidado de sus ecologías y redes acuáticas.

Con el inicio del proceso de colonización en el siglo XVI, Colombia — nombrada por el pueblo originario Kuna como Abya Ayala— experimentó la ruptura violenta de estos mundos por medio de la imposición de nuevas dinámicas y formas de sentido que alteraron y enfermaron a los ríos y sus sentidos ancestrales. Desde entonces, convertidos en *sujetos oprimidos*, los ríos fueron transformados en lugares de extracción y vías de transporte de materiales, interrumpiendo el ciclo de circulación de los nutrientes *originarios y ancestrales*. Síntomas:

desvíos en los ríos, dragado para el transporte de grandes cargas, inicio de las actividades de tipo extractivo masivo como la minería de oro y la tala de árboles, cuerpos asesinados y arrojados, el descuido y la contaminación de las aguas con sustancias tóxicas y combustibles.

Progresivamente, se establecieron nuevas dinámicas enfocadas en la propiedad de la tierra y el monopolio de cultivos de grandes extensiones a través de formas de violencia dirigidas a las personas, la tierra y los ríos, hasta convertirlos en 1) dispositivos para movilizar la violencia, 2) sujetos victimizados y 3) lugares donde victimizar a otros sujetos. Síntomas: enfrentamientos armados; desplazamiento forzado de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas; asesinatos selectivos y desapariciones forzadas de líderes y lideresas; y el uso intencional de varios ríos como lugares para esconder, abandonar o dejar cuerpos a la deriva de la corriente.

Sin duda, los ríos de Colombia han padecido un trastorno simbólico y material desde tiempos ancestrales. De ser entidades y lugares sagrados en donde la vida y la muerte se encontraban en equilibrio, fueron transformados en sujetos oprimidos y victimizados por el desarrollo del conflicto armado, impulsado por un sistema económico extractivo y depredador. Consecuentemente, como habitantes de este cuerpo, el miedo nos hizo dar la espalda y alejarnos de los ríos, abandonándolos con nuestros despojos y los desechos de los traumas que ha dejado el conflicto —dentro y fuera del agua.

Desde una perspectiva feminista que reconoce a otros sujetos y otros cuerpos, como el agua y los ríos, y que busca priorizar las prácticas de cuidado, vale la pena preguntarse: ¿Qué significa

que los ríos sean ahora reconocidos como sujetos de derechos? ¿Cómo podemos otorgarles nuevos sentidos y cómo crear nuevas narrativas? Si el agua y los ríos contienen nuestras memorias, ¿qué podemos hacer con ellas y con ellos? ¿Cómo les podemos hacer preguntas? ¿De qué maneras los ríos te han afectado y te han hablado? ¿Cómo podemos atender, cuidar y, quizás algún día, transformar nuestra relación con los ríos?

Referencias y bibliografía sugerida para profundizar en el concepto

Banco de la República. “#HablemosdelRío con Daniel Ruiz | ¿Cómo sentir los ríos? Una visión antropológica”. YouTube, 26 de octubre de 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=XZHrDeOCRUK>

Escobar, Arturo. “*Sentipensar* con la tierra: las luchas territoriales y la dimensión ontológica de las epistemologías del Sur”. *Revista de Antropología Iberoamericana* 11, No. 1 (2016): 11-32. doi:10.11156/aibr.110102

Haraway, Donna. *Staying with the Trouble: Making Kin in the Chthulucene*. Duke University Press, 2016.

Neimanis, Astrida. “Hydrofeminism: Or, On Becoming a Body of Water.” in *Undutiful Daughters: Mobilizing Future Concepts, Bodies and Subjectivities in Feminist Thought and Practice*, eds. Henriette Gunkel, Chrysanthi Nigianni and Fanny Söderbäck. New York: Palgrave Macmillan, 2012.

Piedrahíta, Ignacio. *La verdad de los ríos*. Bogotá: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y ARCADIA, 2020.

“Rutas del conflicto: Ríos de vida y muerte”, 2018. Visitado el 22 de enero de 2024. Wade, Davis. *El río*. Madrid: Cátedra, 2020.





VERDAD

Marcela Pardo 

“Los protagonistas no solo van a ser las víctimas, sino también quienes digan la verdad”

Exavier Castro

La verdad histórica se convirtió en un acontecimiento político y en un camino ético en Colombia, ya que se trata de una apuesta contra el olvido y el negacionismo de lo que ha sucedido en las últimas décadas en el marco de la guerra reciente en el país. Es la posibilidad de transitar hacia un futuro en paz.

Esto sucedió, de manera reciente, gracias a la labor de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), que surgió de los acuerdos entre el Estado colombiano y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc-EP). La CEV entendió el deber de escuchar a las personas que más sufrieron la guerra, a reconocer sus historias de injusticia y sus aportes para la comprensión de los hechos y motivos que han incidido, desarrollado y prolongado el conflicto armado y la violencia política. De esta manera, en

 Educadora e investigadora. Colaboradora científica en educación política del Instituto Colombo-Alemán para la Paz — CAPAZ.
marcela.pardo@instituto-capaz.org

su informe final *Hay futuro si hay verdad* se presentó al país la construcción de un relato amplio y polifónico sobre lo ocurrido y, además, planteó rutas y acciones para lograr la superación de la impunidad y las garantías de no repetición.

Entregado el informe al país en el año 2022, ¿cómo podemos digerir los hallazgos encontrados en este informe sobre la guerra en Colombia?

1. **Escuchar.** Necesitamos que el país guarde silencio para que escuche lo que las personas que vivieron la guerra tienen por contarnos. Esa es la apertura a la verdad: la posibilidad de encontrar testimonios que nos muestren las dimensiones dolorosas de la guerra, aquellos que nos confrontan como verdades incómodas y las formas en cómo miles de personas han resistido en medio de la tragedia y han construido proyectos dirigidos hacia la vida.
2. **Comprender.** En primer lugar, entender la narración histórico-política de las raíces del conflicto armado y de su permanencia durante más de medio siglo. En segundo lugar, reconocer, por un lado, el entramado complejo de intereses políticos, institucionales, económicos, culturales, militares y de narcotráfico; por otro lado, las responsabilidades históricas, éticas y políticas de instituciones estatales y privadas, y de grupos políticos e insurgentes. Tercero, identificar la lógica guerrillista de la política: la estigmatización, persecución y eliminación de cientos de grupos sociales y políticos. Cuarto, seguir aportando a la construcción de la verdad como forma de fortalecimiento democrático.
3. **Transformar** las emociones y acciones de la cultura guerrillista. Transformar la democracia violenta por una que posibilite

una política abierta y segura. Transformar el racismo estructural, el colonialismo y la exclusión injusta infligida a personas indígenas, afrocolombianas, campesinas, raizales y de pueblos Rrom. Transformar la incapacidad de reconocer a otros seres humanos desde su dignidad.

4. **Atender** las recomendaciones que buscan transformaciones estructurales en distintos sectores a través de reformas graduales. Con estas se busca transformar las desigualdades socioeconómicas, la exclusión política y la precariedad de la presencia de instituciones estatales en la mayor parte del territorio, las cuales hacen parte de un modelo económico de desarrollo que aún está por repensar.
5. **Movilizar** socialmente los contenidos del Informe de la CEV en escuelas, organizaciones sociales, empresas, iglesias, fuerza pública, medios de comunicación, personal público y, en general, a la sociedad. Generar rituales colectivos, hacer pedagógica de la esperanza, resguardar la memoria, dar pie a diálogos en principio improbables. Analizar las metodologías del informe; generar investigaciones con su archivo; explorar las mediaciones construidas en la transmedia; generar experiencias sensibles, debates y reflexiones porque la verdad no es estática y siempre está en disputa.

Como parte de la construcción de una verdad histórica abierta y plural frente a los Crímenes de Estado, es imprescindible el informe que presentaron organizaciones sociales como el Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” (Cajar) y el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice). En este informe, llamado *Cinco mínimos de verdad sobre la criminalidad estatal y su configuración como práctica social genocida cometida*

en Colombia, concluyen que: 1) el Estado fue responsable de la prolongación del conflicto armado. 2) Existen doctrinas y mecanismos desde los órganos del Estado que han propiciado la eliminación de amplios sectores críticos y opositores. 3) El paramilitarismo no ha sido un tercer actor, sino una estrategia estatal de perpetración del genocidio político. 4) La violencia estatal propició una democracia restringida. 5) La violencia estatal ha tenido un trasfondo económico para favorecer intereses de algunos sectores y perpetuar el modelo vigente.

A través de este documento, que recoge el trabajo que por varios años llevaron a cabo organizaciones de derechos humanos y víctimas, es posible comprender el lugar de la responsabilidad del Estado en la violencia dirigida hacia la sociedad y, por lo tanto, la urgencia de fortalecer la democracia en el país como el camino ético que nos propone la verdad.

Referencias y bibliografía sugerida para profundizar en el concepto

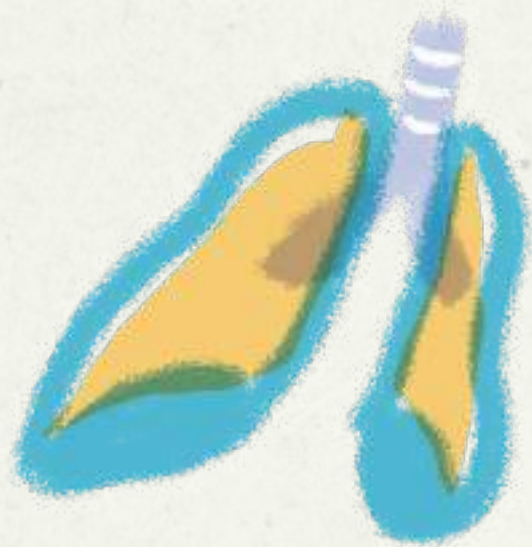
Comisión de la Verdad. *Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*. Bogotá: Comisión de la Verdad, 2022.

Gready, Paul, José Gutiérrez Danton, Piergiuseppe Parisi y Simon Robins. *La justicia transicional como motor de transformación en Colombia* (Policy Brief 6). Bogotá: Instituto Colombo-Alemán para la Paz – CAPAZ, 2023.

Gómez, Diana, Juliana González, Auris Murillo, Celenis Rodríguez y Rosario Figari-Layús *Reflexiones y recomendaciones en clave feminista descolonial para las recomendaciones del informe final de la Comisión de la Verdad en Colombia*. (Policy Brief 6). Bogotá: Instituto Colombo-Alemán para la Paz – CAPAZ, 2022.

Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” (Cajar) y Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice). *Cinco mínimos de verdad sobre la criminalidad estatal y su configuración como práctica social genocida cometida en Colombia*. Bogotá: Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” (Cajar) y Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice), 2022.





PEDAGOGIA

No les enseñes a aserrar, si no sabes sostener una sierra; no les enseñes a cantar, si cantar te aburre; no te encargues de enseñarles a vivir, si no te gusta la vida.

Fernando Deligny

Semillas de crápula

No podemos hacer referencia a la pedagogía sin verla como una práctica cotidiana, comprometida y cargada de vida. Dichas cualidades nos recuerdan el acto mismo de respirar, que es el indicativo de buena salud cuando se realiza de forma larga y profunda. Así, la pedagogía, que está vinculada a la radicalidad de vivir en este mundo, se sostiene a través de tres movimientos: *el encuentro, el compromiso y la esperanza.*

-
-  Educadora e investigadora. Colaboradora científica en educación política del Instituto Colombo-Alemán para la Paz —CAPAZ.
marcela.pardo@instituto-capaz.org

El encuentro

La pedagogía como encuentro significa pensar con los cuerpos, convocando emociones y vivencias, lugares de vulnerabilidad y, en muchos casos, escenarios de violencia y opresión. Por ello, las tradiciones feministas, anticoloniales y antirracistas cuestionan la escisión de la mente con el cuerpo. Nos recuerdan que en nombre de la razón se justificó la esclavitud, el despojo colonial, la violencia machista y una pedagogía en la que un educador otorga y los educandos reciben conocimiento¹. El pensar se conecta, por ello, con un hacer y un sentir que parte de una historia concreta y de un lugar particular con los pies en la tierra. Ese es el sustrato de la pedagogía como encuentro: la posibilidad de hablar desde el barrio, desde la historia, desde la memoria e, incluso, desde las arrugas tenaces del cuerpo y del espíritu, que provienen de la indiferencia de la sociedad.

Para bell hooks, los verdaderos aprendizajes son a veces incómodos y, algunas veces, dolorosos. Entrar en la intersección de diferentes sistemas de dominación y hacerse consciente de ella desde las vivencias propias y de otrxs incomoda y duele. Sin embargo, desde allí se nutre la certeza de que nos necesitamos lxs unxs a los otrxs, de que el encuentro es imprescindible.

Ahora bien, lograr sostener los vínculos entre las historias dolorosas que parten de las vivencias requiere, para hooks, de una

¹ Paulo Freire denominó esta relación como una pedagogía bancaria. Más bien, "el educador ya no es el que educa, sino aquel que, en tanto educa, es educado a través del diálogo con el educando, quien, al ser educado, también educa". Paulo Freire, *Pedagogía del oprimido* (Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2015), 86.

práctica basada en los afectos, la interacción, la escucha y el diálogo crítico y abierto, que a veces es conversación y otras veces es choque, pero siempre reconocimiento de la dignidad, en cuanto inteligencia viva.

El compromiso

La pedagogía no es neutral, ni tampoco es una práctica que se pueda dar como receta: se prueba, se ensaya y se logra. Requiere entenderla como un proceso y como posibilidad de ser. Es una práctica que requiere de conocimientos que sean significativos desde y para la vida, esto es, que la información que circula parta de un contexto y se conecte con la experiencia, incluyendo la vida de quienes educan. La pedagogía es una práctica para la construcción de un mundo habitable, pues la educación que no respire vida y se centre en la defensa de ella no es educación.

Esperanza

La pedagogía es esperanza: permite transmutación, transformación y sanación. Las aulas, vinculadas a los territorios, siguen siendo un escenario de posibilidades para afrontar la realidad, sanar las heridas, imaginar colectivamente y traspasar fronteras. Por ello, la pedagogía requiere de un acto de creación, de *poiesis*, es decir, de un pensamiento productivo para expandir los sentidos, y de un pensamiento práctico que guíe la acción humana y colectiva en relación con el mundo que habitamos.

Cuando nos enfrentamos al fenómeno de los Crímenes de Estado, la pedagogía nos recuerda que es como respirar, pues, a

través de sus movimientos en cuerpos concretos, –con mediaciones como rituales, reflexiones sobre conocimiento histórico-político, experiencias de vida y una imaginación radical– se puede acompañar y generar puentes que aporten a subjetividades para el “nunca más”. Esto involucrará un camino que, como país, requerirá de la constancia que sostenga las acciones cotidianas, los dolores y vidas de décadas atrás y de las próximas generaciones.

Referencias y bibliografía sugerida para profundizar en el concepto

Deligny, Ferdinand. *Semilla de crápula. Consejos para los educadores que quieren cultivarla*. Buenos Aires: Cactus/Tinta Limón, 2017.

Freire, Paulo. *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2015

hooks, bell. *Enseñar a transgredir. La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Capitán Swing Libros, 2021.

Ruiz, Manuel. "Fines de la educación". En *Pedagogías radicales y arte: experiencias comunales*. México: Tumbalacasa y Universidad Autónoma Metropolitana, 2022.





EDUCACIÓN

Aunque usualmente le asignemos a la palabra “sentido” un significado de orientación espacial o temporal o la tomemos en su implicación lógica, de acuerdo con propósitos o intenciones de alguna actividad o proyecto, su procedencia se instala necesariamente en el sentir y, concretamente, en los sentidos. Por ello, aquí la vinculamos a una naturaleza educativa que asume la percepción como campo propio del saber. Si bien la percepción atañe a todos los sentidos, la asociaremos con el pecho, por su cercanía al corazón y al plexo cardíaco. No es gratuito que cuando algo nos duele o nos conmueve demasiado, nos llevamos las manos al pecho. Y es ahí donde la educación ha de actuar.

Al ubicarnos en el ámbito de los crímenes de Estado o la violación de los derechos humanos, podría decirse que muchas veces ese inagotable e interminable camino de quienes se ven afectados por el conflicto político, y que les convierte en víctimas de los actos perpetrados por los actores armados, traza una topografía de la percepción; una especie de región corporal por la que transita el drama y la tragedia y en la que se entrelaza el dolor en el corazón de lo individual y lo social. Pero el sentido

 Docente Universidad Pedagógica Nacional, Asesor Centro de Educación para la Paz —CEPAZ-UPN—. fergonsa4@gmail.com

también se disuelve en el sinsentido, ya que, pese a que los discursos que históricamente han acompañado la crueldad contra la población, en un país como Colombia, se hayan encaminados a la aniquilación del enemigo, este último no se ha combatido ni enfrentado de manera directa; por el contrario, lo que encontramos es una intención obsesiva y encarnizada de eliminar lo que se considera el peligro social, es decir, la misma población, debido a intereses anclados al poder político y económico.

En consecuencia, la perspectiva de quienes ejercen la docencia, como promotores y promotoras de un nuevo campo de percepción, es aquí central, ya que se trata de su mirada, de su lectura y de su comprensión y experiencia sobre el conflicto que se vive en su contexto o en el entorno de lo que enseña.

Al respecto, Gilles Deleuze anota, con base en Nietzsche, que “nunca encontraremos el sentido de algo (fenómeno humano, biológico, e incluso físico), si no sabemos cuál es la fuerza que se apropia de la cosa, que la explota, que se apodera de ella o se expresa en ella”².

Para Deleuze, existen algunas fuerzas que simplemente intentan apoderarse de las cosas desde una perspectiva negativa o restrictiva, mas no afirmativa. Y la pregunta que surge viene a ser: ¿De qué forma las prácticas formativas y la construcción de saberes nos podrían conducir al lugar de la afirmación y no de la negación? En consecuencia, ¿cómo adelantar prácticas educativas que no se basen en el control del cuerpo, ni en la regulación poblacional?

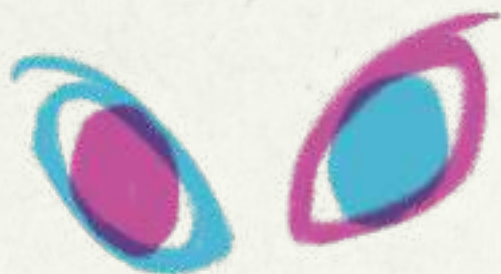
² Gilles Deleuze, *Nietzsche* (Barcelona: Anagrama, 1986), 95.

Cuando las afectaciones de un grupo humano o una persona son inevitablemente fruto de la violencia y quedan gravitando en el recuerdo, es necesario reconocer que las fuerzas afirmativas no surgen al margen de las fuerzas negativas, sino que las incorporan para llevarlas al terreno de un nuevo campo de percepción, sea en términos subjetivos o en la relación con los demás. De este modo, el propósito de una labor educativa que se plantee procesos de paz y construcción de memoria colectiva es hallar los medios para que las sensaciones, por dolorosas que sean, recobren su nivel de afirmación. En tal caso, la expresión, la escucha, el diálogo, la conmemoración, la participación en acciones de reparación, son rutas que los movimientos de víctimas han ido creando para darle un nuevo sentido al universo de sus emociones y que hoy se convierten en aprendizajes para la educación de la sociedad y de la escuela.

Referencias y bibliografía sugerida para profundizar en el concepto

Deleuze, Gilles. *Nietzsche*. Barcelona: Anagrama, 1986.





EDUCACIÓN POLÍTICA

Doris Santos, Ph.D. 

La educación política es, ante todo, un proceso social (lo educativo) orientado a aprender a vivir entre y con personas diferentes (lo político). Este proceso toma lugar tanto en contextos formales y no formales de educación como en contextos informales. Aprender a forjar el mundo común con las personas con las que habitamos este planeta implica tanto un ejercicio racional como uno principalmente relacional. Nuestra cabeza, nuestra mente, debe estar en armonía con nuestros sentimientos, con nuestro corazón. Forjar racionalmente nuestro propio punto de vista sobre cómo debe lucir ese mundo común requiere hoy en día de un corazón grande en el que quepa la diversidad de personas que viven y conciben nuestro mundo común de distintas maneras. Para ello, nuestra capacidad de dialogar con aquellos que piensan distinto a nosotros necesita de una escucha paciente y generosa, así como de la palabra que participa en un diálogo siempre constructivo e incluyente. Nuestros brazos deben acoger desde la empatía y la solidaridad a todos aquellos que,

-
-  Educadora e investigadora en el campo de la educación para la construcción de paz a partir de metodologías participativas con comunidades.
dasantosc@unal.edu.co

desde historias únicas, imaginan una vida mejor de una manera diferente a nuestras visiones personales. Cuando se acoge en nuestras mentes y en nuestros corazones a los demás y se abraza la diversidad como riqueza para una perspectiva amplia de ese mundo común que anhelamos todos, nuestras manos están listas sabiamente para la acción que forja presentes y futuros. Para ello, se necesita pies firmes que valoren de dónde vienen y quiénes son todos los que dialogan con nosotros en la creación de ese mundo común. La educación como proceso social está llamada a aportar pedagógicamente; a dar sostenibilidad a este esfuerzo colectivo entre personas diferentes en sus formas de pensar, sentir y actuar desde sus historias. La educación política, entonces, debe asumir, de manera creativa, la tensión que implica su propio desafío para que todos los aprendientes valoren y enaltezcan la diferencia entre las personas que desean aprender a vivir juntas en el marco de acuerdos y planes de sociedades específicas, en particular, y del planeta, en general, los cuales están en constante cambio. Debe ser una educación política resiliente que convoque a afrontar con valor y persistencia los múltiples y complejos retos para forjar sociedades en paz.

Referencias y bibliografía sugerida para profundizar en el concepto

Arendt, Hannah. *The Human Condition*. Chicago: University of Chicago Press, 1998.

Fals-Borda, Orlando y Sandra Patricia Ordóñez. “Investigación Acción Participativa: Donde las aguas se juntan para dar forma a la vida. Entrevista con Orlando Fals Borda”. *Revista Internacional Magisterio* 26 (2007): 10-14.

Freire, Paulo. *Pedagogia del oprimido* (1a ed.). México: Siglo XXI Editores, 1970.

Santos, Doris. “Ethical literacy as a way of being-with-others: a critical ethnography in the field of education for peace in Colombia”. *Pedagogy, Culture & Society* 32, No. 1 (2023): 143-161

Santos, Doris y Sandra Soler. “Pedagogical practice as ‘feeling-thinking’ praxis in higher education: a case study in Colombia”. *Teaching in Higher Education* 28, No. 6 (2023): 1349-1363. doi:10.1080/13562517.2021.1885021

Santos, Doris. “El Consenso de Beutelsbach. Perspectivas críticas desde Colombia”. En *Educación Política. Debates de una historia por construir*, editado por Marcela Pardo y Stefan Peters, 37-51. Bogotá: Instituto Colombo-Alemán para la Paz — CAPAZ — CINEP, 2023.

Santos, Doris. “Community-Based Research and Higher Education for Peace: A Case Study in Colombia”. en *Community-based Research with Vulnerable Populations. Palgrave Studies in Education Research Methods*, editado por Lesley Wood, 155-167. Cham: Palgrave Macmillan, 2022.





Handwriting practice lines consisting of 20 horizontal dotted lines.

Handwriting practice lines consisting of 20 horizontal dotted lines.

Handwriting practice lines consisting of 20 horizontal dotted lines.





Este libro hace parte del kit pedagógico
Sanar la escuela, fue editado por el Instituto
Colombo-Alemán para la Paz – CAPAZ,
corregido y diseñado por A Tres Tintas S.A.S.
en Bogotá, Colombia

2024



ISBN: 978-628-95569-7-1



9 786289 556971

Este libro nace del diálogo con las maestras y los maestros del proyecto Sanar la escuela. Los conceptos que aquí se reúnen fueron recurrentes en las conversaciones y versan sobre tres aspectos claves de los crímenes de Estado: su carácter sistemático, sus afectaciones y las necesidades y posibilidades de sanación.

Con el fin de facilitar el abordaje dentro y fuera del aula, el libro propone pensar los crímenes de Estado a través de una imagen corporal. Esta imagen permite visualizar la interrelación de factores que posibilitan la existencia de este tipo de crímenes, así como maneras de resistirlos. Esperamos que este libro genere reflexiones que sirvan de inspiración para que sus lectores y lectoras construyan sus propias anatomías alrededor de este tema.

